



Alcaldía

2014 - 2019

3

Oficio nº GADMVINCES-2016-207-OF
Vinces, 09 de agosto del 2016

Asunto: Llamado a Licitación Pública Internacional para la adquisición de tres vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos, para el cantón Vinces, provincia de Los Ríos.

Economista
Santiago Vásquez
**DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO
NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**
Presente.-

De mi consideración:

Reciba mi saludo cordial, a la vez que indico lo siguiente:

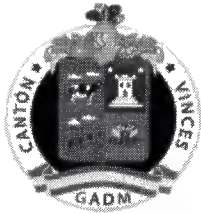
La República del Ecuador y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribió el contrato de Préstamo No. BID 2839/OC-EC, para el financiamiento del PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y/O SUS EMPRESAS PÚBLICAS (PRODESARROLLO – FASE I), cuyo Organismo Ejecutor es el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., Institución que ha otorgado un Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces provincia de Los Ríos para la **ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PARA EL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS.**

CÓDIGO DEL PROCESO: LPI-BID-GADMCV-32-2015, **OBJETO DE CONTRATACIÓN:** **ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PARA EL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS.**, El plazo de ejecución de 90 días.

Después de haber cumplido con todos los requisitos y revisiones previas se ha obtenido mediante oficio Nro BDE-GSR2G-2016-0000-OF la no Objeción para continuar con el LLAMADO A LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL de los Bienes **ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PARA EL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS;** y con la finalidad de ampliar la cobertura de la convocatoria le solicito a usted se publique esta invitación en la sección NOTICIAS del sitio WEB del SERCOP



Abiana
10/08/16



Alcaldía

2014 - 2019

Se adjunta el modelo del llamado a Licitación.

Se adjunta el oficio Nro BDE-GSR2G-2016-0953OF

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Cordialmente,


Econ. Cristian Villasagua Santana
ALCALDE DEL CANTÓN VICES
SG/vs-amc



Llamado a Licitación
REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS Y/O SUS EMPRESAS PÚBLICAS (PRODESARROLLO – FASE 1)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES

Contrato de Préstamo BID No. 2839/OC/EC.

LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE TRES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS
URBANOS DEL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

LPI-BID-GADMVCV-32-2016

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB 1866 del 4 de Diciembre del 2014.
2. El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Inversión para el Desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y/o sus Empresas Públicas (PRODESARROLLO – Fase I) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para la ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, PARA EL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS.
3. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES invita a los Oferentes elegibles a presentar sus propuestas en sobres cerrados para la ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, PARA EL CANTÓN VINCES, PROVINCIA DE LOS RÍOS. cuyo plazo máximo de entrega es de noventa (90) días calendarios, contados a partir de la acreditación del Anticipo en la cuenta del oferente adjudicado.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-9, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces a través de los correos electrónicos: rcardenas@vinces.gob.ec, julloa@vinces.gob.ec, eaviles@vinces.gob.ec y obtener los documentos de licitación en las calles: Sucre y 9 de Octubre Frente al Parque Central de lunes a viernes en horarios de 08:00 a 16:30 Adicionalmente los pliegos así como los parámetros de la evaluación estarán disponibles en la página web www.vinces.gob.ec, todas las preguntas deberán realizarse por escrito, mediante oficio dirigido al Alcalde. Econ. Cristian Villasagua Santana.

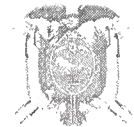
6. El oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces el valor de USD 800,00 por costo de levantamiento de texto y edición de pliegos.
7. Los requisitos de calificaciones y demás requerimientos técnicos, financieros y legales se incluye en los pliegos del proceso.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada: Sucre y 9 de Octubre Frente al Parque Central a más tardar a las 13H00 del 26 de Septiembre 2016 en Sobre Cerrado en la Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Vinces, ubicado en las calles Sucre y 9 de Octubre frente al Parque Central en la Ciudad de Vinces, teléfono (593)52792101 ext 5016 – 5011 5003 Se deberán entregar dos (2) ejemplares de la oferta en forma física y un (1) ejemplar de manera digital. Las ofertas que se reciban fuera del plazo sean rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces, ubicada en la misma dirección citada anteriormente, a las 15H00 del 26 de Septiembre del 2016. Los oferentes no tendrán la opción de presentar sus ofertas electrónicamente.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaratoria de Mantenimiento de la Oferta
10. La Dirección (Las Direcciones referida(s) arriba es (son):

Atención: Econ. Cristian Villasagua Santana, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Vinces
Dirección: Sucre y 9 de Octubre
Número del Piso/Oficina: Secretaria General del GAD Municipal del Cantón Vinces planta alta 1er piso.
Ciudad: Vinces – Los Ríos
Código postal: 120503
País: Ecuador
Teléfono: (593)52792101 ext 5016 – 5011 - 5003
Dirección de correo electrónico rcardenas@vinces.gob.ec eaviles@vinces.gob.ec y [julooa@vinces.gob.ec](mailto:julloa@vinces.gob.ec)

Atentamente,


Econ. Cristian Villasagua Santana
Alcalde del Cantón Vinces





SUCURSAL REGIONAL 2 GUAYAQUIL

Oficio Nro. BDE-GSR2G-2016-0953-OF

Guayaquil - Guayas, 05 de agosto de 2016

Asunto: No Objeción condicionada a los procesos LPI-BID-GADMCV-08-2015 - Adquisición de un Tractor de Orugas fabricado para el manejo de desechos sólidos urbanos y LPI-BID-GADMCV-32-2015 Adquisición de tres vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos.

Economista
Cristian Raul Villasagua Santana
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE VINCES
En su Despacho

De mi consideración:

Como alcance al oficio No. BDE-CSR2G-2016-0017, de 4 de agosto de 2016, enviado al GADM de Vinces, relacionado con la notificación de la No Objeción condicionada del BID a los procesos LPI-BID-GADMCV-08-2015 y LPI-BID-GADMCV-32-2015, correspondientes a las adquisiciones de un tractor de orugas tipo D6, y de tres vehículos recolectores de basura para el cantón Vinces, respectivamente, la GDPP ha solicitado se informe que, además de realizar los ajustes solicitados a los DDL, el GADM deberá remitir el cronograma actualizado, en cabal cumplimiento de las Políticas de Contratación de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-9).

Sobre este particular, es necesario tener en cuenta que por tratarse de una Licitación Internacional, el documento GN-2349-9, en la parte correspondiente a Notificación y Publicidad indica que la Prestataria deberá presentar la versión preliminar del Aviso General de Adquisiciones, que el Banco enviará al BID, para que este disponga la inserción de tal anuncio en los sitios de internet de *United Nations Development Business (UNDB online)* y del BID. Las características del contenido del anuncio están indicadas en tal documento, que se recomienda revisar de manera previa a su envío, el mismo que deberá realizarse con un mínimo de 72 horas de anticipación a su fecha programada de publicación.

Aprovecho la oportunidad para ratificarle la predisposición institucional de apoyar a través de los técnicos de matriz y sucursal, a fin de que el proceso pueda culminarse a la brevedad posible.

Atentamente,

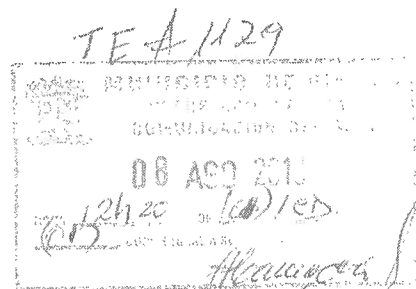
Documento firmado electrónicamente

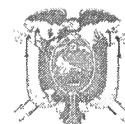
Abg. Ana Mercedes Paula Ledergerber
GERENTE SUCURSAL REGIONAL 2 GUAYAQUIL

Anexos:
- bde-csr2g-2016-0017-of.pdf

Copia:
Señor Ingeniero
Diego Alejandro Rosero Ramos
Gerente de División de Productos y Programas, Subrogante

lr/ju/je





SUCURSAL REGIONAL 2 GUAYAQUIL

Oficio Nro. BDE-CSR2G-2016-0017-OF

Guayaquil - Guayas, 04 de agosto de 2016

Asunto: No Objeción condicionada - Adquisiciones de un tractor de orugas y tres vehículos recolectores de residuos sólidos Crédito 45214 GADM Vinces.

Economista
Cristian Raul Villasagua Santana
Alcalde
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE VINCES
En su Despacho

De mi consideración:

Me es grato informar a usted, que el Banco Interamericano de Desarrollo BID, mediante comunicación CAN/CEC/1352 del 3 de agosto de 2016, otorgó la No Objeción condicionada a los procesos LPI-BID-GADMCV-08-2015, Adquisición de un Tractor de Orugas fabricado para el manejo de desechos sólidos urbanos y LPI-BID-GADMCV-32-2015, Adquisición de tres vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos, por lo cual deben realizarse los siguientes ajustes mínimos en los documentos de licitación de ambos procesos:

LPI-BID-GADMCV-08-2015

1. En el Anexo I: Fórmula de Ajuste de Precios, se debe registrar NO APLICA.

LPI-BID-GADMCV-32-2015

1. En el Anexo I: Fórmula de Ajuste de Precios, se debe registrar NO APLICA.
2. En la sección II, Datos de la Licitación, el precio unitario de los vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos es USD 222.247,17, por lo que se recomienda no colocar el presupuesto referencial en los DDL, para evitar distorsión de los precios unitarios en bienes que tienen las mismas especificaciones técnicas en otros procesos similares.

Por consiguiente, sírvase encontrar adjunto CD con los DDL analizados por el BID, para continuar con el proceso de licitación, para lo cual debe realizarse en los mismos las modificaciones requeridas y enviarlos a esta Sucursal en su versión final, en formato digital, con el propósito de remitirlos a la Gerencia de División de Productos y Programas, para el trámite pertinente ante el BID y registro correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jose Ruffo Esparza Murphy
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO REGIONAL 2 GUAYAQUIL

Anexos:

- DDL LPI-BID-GADMCV-08-2015
- DDL LPI-BID-GADMCV-32-2015

Copia:

Abogado
Ana Mercedes Paula Ledergerber
Gerente Sucursal Regional 2 Guayaquil

Av. 9 de Octubre 1322 y Machala, PBX: (04) 3701000/ FAX: (04) 2288453 Casilla: 11- 642

sucursanguayaquil@bde.fin.ec www.bde.fin.ec